



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez la Acción de Tutela de la referencia, informando que correspondió a este Despacho por reparto, el amparo constitucional impetrado por BENJAMIN DAVID ALEMÁN IGUARÁN, actuando en nombre propio, contra del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA, la cual fue radicada con el número 2021 00505.

Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105033 2021 00 505 00			
ACCIONANTE	Benjamin David Alemán Iguarán	DOC. IDENT.	17.956.629
ACCIONADA	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG y la Secretaría de Educación de La Guajira		
PRETENSIÓN	Ordenar a la accionada dar respuesta a la petición del 16 de junio de 2021 y ordenar el pago de cesantía a favor de la parte actora		

Auto Admisorio

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho dispone:

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela, interpuesta por BENJAMIN DAVID ALEMÁN IGUARÁN, en contra del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las accionadas POR EL MEDIO MAS EXPEDITO Y EFICAZ, de conformidad con el Art 16 del Decreto 2591 de 1991, a fin de comunicarles la admisión de esta tutela.

TERCERO: CONCEDER el término de dos (02) días hábiles, a las accionadas FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA, para que indiquen lo correspondiente frente a las pretensiones del accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2021
Por ESTADO N.º 179 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO